# PDC MAIPU CON SEMINARIO DE IDENTIDAD PARTIDARIA



Está cumpliendo la directiva del PDC-Maipú con respecto a recuperar su identidad partidaria, pero hablando de política, partiendo por las bases de sustentación del Partido de la Falange y sus variantes

distractoras. Este sábado 9 de septiembre de 2023 tendrá un importante seminario de identidad partidaria, abierta a todo los militantes y simpatizantes que sean presentados por un militante; este se realizará en la ex sede de la CUT ubicada en Av. 5 de Abril al llegar a Carmen a partir de las 10:00 horas.

Partiendo sin miedo desde cero para superar los momentos de dudas y separación de vertientes internas, que a juicio de presidente Francisco Pincheira son necesarias para practicar la democracia interna y tener más puntos de vista, pero no al extremo de tratar de imponer, sino de convencer con argumentos sólidos que no se alejen de la línea matriz del Partido.

Por ello la Comisión o el equipo técnico político comienza sus gran desafío de recuperar la identidad partidaria, lograr consolidar férreamente los principios de manera de conversar con partidos amigos sin que ello signifique perder principios o permeabilidad con respecto a los estatutos partidarios; lográndose acuerdo con partidos amigos en las coincidencias, tema que esperan se practique al interior del PDC.

El seminario denominado: "Principios y fundamentos del PDC" tendrá tres puntos a informar y consultar.

- 1.- Doctrina, Ideología y Política, dictada por el abogado Nelson Zúñiga C.
- 2.- Vigencia de los valores del Humanismo Cristiano en el mundo de hoy, dictada por el abogado Vicente Arias B.
- 3.- Derechos Humanos y el PDC, dictada por el abogado Francisco Novoa

La jornada se realizaré en la ex sede de la CUT ubicada en Av. 5 de Abril al llegar a Carmen, partiendo con la acreditación alas 10:00 horas.

# FALLECIO ARACELY IBAÑEZ NAVARRO, ECOLOGISTA Y LUCHADORA SOCIAL



Esta tarde de 3 de septiembre de 2023 falleció Aracely Ibáñez Navarro, conocida en Maipú por su lucha por mantener los ecosistemas; su deceso se produjo en el hospital el Carmen donde era atendida de problemas internos.

Araceli Ibáñez Navarro, Ingeniera en Alimentos titulada en la

Universidad de Santiago, luchadora social y defensora de los ecosistemas, falleció esta tarde luego luchar sin éxito contra una enfermedad terminal.

Aracely Ibáñez (Q.E.P.D.) trabajo en la Municipalidad de Maipú en la primera década de este siglo, hizo encuestas y sondeos para Conadecus y ejercicio la docencia en varias universidades, ampliamente conocida en círculos ecologistas y amiga personal de la hoy diputada Viviana Delgado. Trabajaron juntas en diferentes temas, entre ellos contra la extensión de SONACOL.

Su velatorio se realizará en la desde este lunes en la funeraria ubicada en Chacabuco 875 hasta la mañana de martes 5 de septiembre, desde donde partirá el cortejo a su última morada.

Los sentimientos profundos de dolor de la familia deseamos sean amortiguados con el cariño que la gente tenía pop Araceli y la fuerza que les dé el Gran Creador del Universo.

### SEPTIEMBRE CON BALACERAS EN MAIPU

**NUEVA** 

# **POLICIAL**

Lamentablemente si no se toman medidas urgentes y rígidas respecto a funcionamiento de lugares nocturno y verificar si estos se encuentran clausurados, nada bueno se prevé para

septiembre. Esta madrugada de domingo 3 de septiembre, en el Midmall de Camino Melipilla con 3 Poniente antisociales balearon a 2 personas, una de las cuales falleció producto de las heridas causadas.

Al interior en la "Casona Green Bull", Pub Discoteque, que estuvo clausurada varios meses, se realizó un evento que terminó abruptamente con una balacera resultando heridos 2 personas que compartían en dicho lugar

La información preliminar indica que sujetos no identificados irrumpieron en el lugar cerca de las 04:00 de la madrugada disparando en contra de un sector de los asistentes al baile dejando dos personas gravemente lesionadas a causa de los proyectiles. El traslado al Centro de Urgencia del Hospital el Carme fue realizado rápidamente por personas cercanas y / o asistentes al lugar.

Uno de las víctimas, identificada preliminarmente con las iniciales B.T.F., de escasos 20 años falleció mientras era atendido en el hospital el Carmen producto de recibir un impacto de bala en un brazo y otro otra en el tórax. La segunda víctima, varón de aproximadamente 35 años, se encuentra en estado grave con riesgo vital.

NOTICIA EN DESARROLLO

# CONGRESO DEL PS-MAIPU TIENE PRECANDIDATA A ALCALDE



Esta sábado 26 de

Este sábado 26 de agosto, el PS. Comunal Maipú que preside Bárbara Aliaga, se constituyó para analizar y proyectarse en el futuro, pero principalmente para elegir a los delegados al Congreso del PS a nivel nacional y su precandidata a alcaldesa.

Definitivo, el PS Maipú forzará primarias internas al conglomerado que apoya al Gobierno comunal que encabeza Tomás Vodánovic, "Apruebo Dignidad" y "Socialismo Democrático".

Más de medio centenar de militantes se reunió en una sede ubicada en Ricardo Ayala, cifra más que suficiente para designar a dos postulante al Congreso del PS a nivel nacional. Esto corresponde, a Lafuente y Aliaga, según la información de este momento en que está concluyendo el Congreso a nivel de comunal.

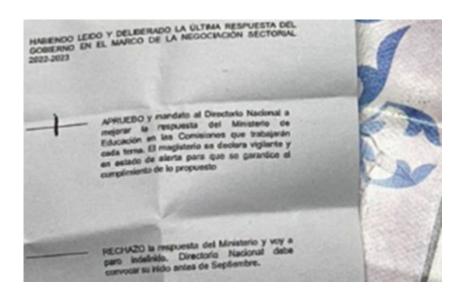
No se pudo llegar a acuerdos durante dos años con el actual alcalde, a quien apoyo una fracción del PS en las elecciones del 2021 en un arranque partidario local, por lo cual determinaron llevar su candidata a alcaldesa, siendo elegida para este efecto la exconcejala Marcela Silva.



Marcela Silva estuvo en la fracción que apoyó a Vodanovic (el PS apoyo a Alejandra Bustamante) y tiene una larga experiencia en temas municipales, trabajando como Asistente Social algún tiempo en la Municipalidad de

Maipú y luego cumplió 3 periodos de concejala en el mismo municipio, contando con el apoyo irrestricto del sector tercerista que hoy es la fuerza en este partido integrado al pacto "Socialismo Democrático".

### CONSULTA DOCENTE MAIPU: GANA EL RECHAZO POR ESCASO MARGEN



Este miércoles y jueves se realizó la Consulta Nacional Docente en Maipú que llamó el Directorio Nacional del Colegio de Profesores; este se realizó en 26 colegios de Maipú sumando en total 899 profesores, incluido

12 profesores jubilados. El Rechazo, definió que los profesores de Maipú están por un Paro Nacional de carácter indefinido con una diferencia de 2,4% de los votos. La votación nacional será dada a conocer esta noche de viernes 24 de agosto.

899 profesores de Maipú acudieron a la votación propuesta por el directorio del Colegio de Profesores que encabeza Carlos Díaz Marchant; esta buscaba una respuesta colectiva la última propuesta enviada por el Ministerio de Educación el pasado viernes 18 de agosto.

En este proceso, el voto tenía 2 alternativas: Apruebo y Rechazo, logrando ganar el RECHAZO en 15 de los 26 colegios, pero no fue suficiente en el conteo general ya que cuatro colegios inclinaron la balanza: Liceo Maipú, Colegio Bernardo O'Higgins, Colegio Andalue y Escuela Ramón Freire.

Tras la votación del miércoles y jueves, hecho los escrutinio dio la siguiente votación en Maipú:

#### **RESULTADOS**

Voto APRUEBO 434 con el 48,2%

Voto RECHAZO 455 con el 50,6%

Voto NULO 2 con el 0,002%

El APRUEBO significaba que se acepta la propuesta del Ministro de Educación y a su vez mandata al Directorio Nacional del Colegio de Profesores a mejorar la respuesta ministerial. En el caso del RECHAZO, este significaba que el gremio va a paro indefinido en busca de las demandas planteadas, paro que debe realizarse antes del mes de septiembre.

VOTACIÓN MAIPÚ Consolidado por escuela

## DURAS SANCIONES A VENTA DE VEHICULOS ROBADOS



Este martes el Senado aprobó el proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito para prevenir la venta de vehículos robados motorizados. La nueva ley para sanciona con presidio menor en su grado medio a máximo y penas que llegan a

las 100UTM en caso de conducir un vehículo con placa patente falsa o alterada.

El Senado aprobó por 28 votos a favor y 1 abstención las enmiendas introducidas por la Cámara, al proyecto que buscan prevenir la venta de vehículos motorizados robados, moción que se enmarca entre los proyectos priorizados de la Agenda de Seguridad.

La ley que previene la venta de vehículos robados sanciona una serie de conductas como la conducción con la placa patente oculta que se aumenta a "falta gravísima" y ordena diversas obligaciones para fabricantes y automotoras en materia de comercialización de los vehículos. Además se establece la obligatoriedad de grabar la patente en ventanas y espejos de autos nuevos y usados y la prohibición de conducir con luces y focos diferentes a los autorizados.

"Los dueños de vehículos van a tener 12 meses para poder grabar los vehículos que ya están en su propiedad y los nuevos van a tener que salir con esta placa patente ya grabada en cada uno de los vidrios involucrados", Juan Carlos Muñoz, ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Esta iniciativa se enmarca en los esfuerzos que realiza el Gobierno y el Poder Legislativo para enfrentar los problemas de seguridad pública que afectan al país. De hecho, esta ley se convierte en la séptima despachada por el Congreso, en el marco de los proyectos priorizados de la agenda que impulsa el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Infracciones y multas con la nueva ley que previene venta de vehículos robados

La nueva ley para prevenir la venta de vehículos robados sanciona con presidio menor en su grado medio a máximo. Además establece la suspensión de la licencia de conducir o inhabilidad para obtenerla hasta por 5 años.

En caso de conducir un vehículo con placa patente falsa, alterada o que corresponda a otro vehículo la multa corresponde de 50 a 100 UTM.

La iniciativa también impone las siguientes prohibiciones y multas:

- Prohibición de usar, adosar y/o conducir con luces o focos distintos o adicionales a los permitidos por la ley.
- Prohíbe al público la venta y carga de combustible a los vehículos motorizados que no cuenten con su placa delantera o trasera. Se castigará con una multa de 10 a 100 UTM a concesionarios o dueños de la estación de servicio que incurra en esta práctica.
- Se sancionará contravenir la normativa sobre el uso obligatorio del casco protector y demás elementos de seguridad al conducir bicicletas, motocicletas o vehículos similares.
- La conducción de vehículos motorizados utilizando un casco que no cumpla con la obligación establecida constituirá infracción.

Exigencias de la primera inscripción de un vehículo

El texto define otras exigencias tratándose de la primera inscripción de un vehículo en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.

Por ejemplo, se define que si el vendedor o emisor de la factura no se encuentra incluido en la nómina mencionada, el Servicio de Registro Civil no procederá a la realización de la inscripción del vehículo. Tampoco podrá hacer entrega de las placas patentes respectivas.

Adicionalmente, se agregan las siguientes causales para el retiro de circulación de los vehículos y su disposición ante los juzgados de policía local:

- 1. No tener los certificados de revisión técnica al día
- 2. No tener certificado de homologación individual
- 3. Circular con placa patente oculta, en mal estado o con el número de identificación del vehículo (VIN) o de motor adulterados o borrados.

La iniciativa, adicionalmente, eleva el rango de multa para

algunos casos y realiza ajustes a la Ley 20.931, sobre aplicación efectiva de penas en robo, hurto y receptación.

Por último, se modifica el Código Penal para incluir como agravante en los delitos de hurto y robo, el ejecutarlos usando un vehículo sin placa patente (delantera, trasera o ambas) o si están ocultas.

Igualmente, serán agravantes usar vidrios oscuros o polarizados o utilizar otra práctica, técnica, intervención, herramienta, dispositivo o condición que favorezca la impunidad.

Otras exigencias y disposiciones de la nueva ley

El proyecto establece que, declarada la pérdida total de un vehículo asegurado como resultado de su destrucción o desarmaduría total o parcial, la compañía aseguradora deberá requerir la cancelación de la inscripción del vehículo respectivo ante el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. Ello se informará al asegurado y se devolverán las respectivas placas patentes.

Respecto de un caso no comprendido en la situación anterior, susceptible de reparación, las compañías de seguros deberán regularizar la propiedad de los vehículos siniestrados, para lo que se requerirá de su inscripción en el citado Registro a su nombre o a nombre de los compradores respectivos.

Mientras no se efectúen las inscripciones, anotaciones y

cancelaciones ordenadas, los vehículos que se encuentren en los casos descritos quedarán bajo la responsabilidad de la aseguradora.

El ministro Muñoz explicó que durante la tramitación del proyecto en la Cámara de Diputados se eliminó una indicación ingresada por el Ejecutivo que pretendía establecer la obligación de adherir la patente en los cascos de los conductores de motocicletas para "mejorar la identificación de la motocicleta si es que se utilizaba para cometer delitos".

Sin embargo, "a fin de contar lo más pronto posible con el proyecto como ley, y evitar la constitución de una comisión mixta, es que hemos decidido no insistir con la indicación", indicó el secretario de Estado.

## AV. PAJARITOS INUNDADO EN PLENO SIGLO 21



El frente de mal tiempo que azotó a la EM, incluido Maipú, el 22 y 23 de agosto de 2023. La foto indica que se rebalsó nuevamente la pista de Av. Pajaritos con rumbo a Santiago quedó colapsada a la

altura del antiguo paradero 13 y medio. Bomberos acudió al lugar con motobombas para dar solución al problema y sacar a los vehículos "varados" de su problema.

### MINEDUC SUSPENDE CLASES EN 11 COMUNAS DE LA RM



Esta mañana, miércoles 23 de agosto de 2023, el Mineduc dio a conocer que con motivo del mal frente que azota a la Región Metropolitana suspendida las clases en establecimientos

educacionales municipales de 11 comunas de la región.

Con esta suspensión se evitarán problemas de traslado, congestión, evitar peligros que causa este frente de mal tiempo y lo principal: la salud de los estudiantes. Pero aclara que los alumnos que deban concurrir a los comedores pueden hacerlo ya que habrá personal para atenderlos. La medida se aplica además a Jardines y Salas Cunas Junji, Integra y VTF, además de establecimientos escolares municipales.

Las comunas con suspensión de clases en establecimientos municipales son: Alhué, Buin, El Monte, Isla de Maipo, Maipú, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Santiago y San Pedro.

### PINCHEIRA: EN UN AÑO MAS VEREMOS LOS RESULTADOS DE LA DC EN MAIPU



Francisco Pincheira Peña, presidente del PDC, comunal Maipú, habla de cómo se está reorganizando еl Partido nivel а comunal, sus primeros pasos y lo que espera año plazo, u n recordando que en octubre del próximo

año 2024 hay elecciones municipales. Aclara que en este desafío hay muchos militantes involucrados que creen en el PDC y que están conscientes que el PDC ha entregado los mejores gobiernos comunales.

Han sido meses de buscar la reorganización interna, buscando a militantes antiguos y nuevos que den sustento al proyecto político que estuvo a punto de desaparecer como colectividad en Maipú, tema que también es complejo a nivel nacional luego que el PDC sacara menos del 5% de la votación en las elecciones de diputados anteriores, pero que se afirmó al elegir los parlamentarios suficientes para permanecer como partido; ante esto, Pincheira señala que en Maipú se está trabajando para que ello no vuelva a ocurrir y que esperamos compartirlo y concordarlo con los presidente de comunas aledañas, especialmente Cerrillos y Maipú.

Nos ha ido bien, trabajamos con la gente que no le da vergüenza partir de cero, descartando los militantes que sólo se dedican a escribir en los portales sociales que fueron pocos a reunión, que lo están haciendo mal, que la gente esta desencantada. Puede que tengan razón, pero eso se discute en reunión de manera que si convencen se mejoran las determinaciones; no entienden que eso es la política; discutir para llegar a acuerdos que beneficien a la gran mayoría de los habitantes agrega Pincheira, Ojalá pronto entiendan que somos nosotros los que desde la base social debemos practicar la democracia interna, discutiendo, pero llegando a acuerdos de mayoría.

Tenemos mucha gente que ha aportado a lograr cimentar esta base, conversaciones preliminares con Arturo Madariaga, con quien se ha constituido en un pilar fundamental, me refiero a la actual secretaria María Isabel Garay, incorporándose luego una comisión para elaborar l s bases estructurales que lidera el exconcejal Humberto Salas. Incorporando a dirigentes sociales y con planes de ir incorporando a la juventud, especialmente desde los cursos de media en los colegios, tema que una vez realizó con éxito el fallecido y recordado concejal Héctor Canales.

En esto de la discusiones que nos separa si somos de derecha o de izquierda, yo mantengo que somos de centro, respetando las bases de sus fundadores y del humanismo cristiano. Definiéndome como progresista.

Sus palabras vertidas en el aniversario 66º del PDC las mantengo: primarias para elegir candidatos y que no sean impuestos desde las cúpulas, actitud que es parte del desencanto de la base democratacristiana que ve imposiciones de cúpulas y no escucha a sus militantes, que están siempre más cercanos a los problemas comunales que por supuesto no son todos iguales en las comunas.

Sobre si pretende ser candidatos en a próximas elecciones,

señala que es algo que no tiene definido porque la problemática de hoy es salvar el Partido, fortalecerlo y reencantar nuevamente a los dirigentes sociales, profesionales y técnicos que deben volver a ser la base activa del PDC que represente a la gran comunidad, en este caso a los maipucinos que añoran una persona local en el poder.

## SEGURIDAD EN LA MIRA: BALEO EN COLA DE FERIA C. SATELITE



No queremos que estos conflictos que ocurren en las colas de las ferias, con actos reñidos con la seguridad, que el pasado domingo dejó un nuevo desafió para la autoridad comunal producto del baleo ocurrido en la feria de Ciudad Satélite, que a nuestro juicio ha sido producto de lentas reacciones y cero planificación de la autoridad, señaló a prensalocal.cl el presidente de esa feria, Víctor Orellana.

Si en algo hemos sido rigurosos, es mantener una buena relación con nuestros clientes, con quienes tenemos un trato directo; nos hemos adecuado a las modernizaciones que son necesarias, mejorando nuestros puesto de atención, pago digital, armonía interna y otras que son parte de nuestra carta de presentación ante la diversidad de la gente que nos favorece con su compra, es parte del largo raciocinio que realiza Víctor Orellana en su calidad de presidente de la feria que agrupa en postura a la Ciudad Satélite.

Esto nos lleva a levantar una vez más la voz ante quienes en un Estado de Derecho tienen la obligación constitucional por resguardar la seguridad y la fiscalización de permisos para trabajar en ferias libres. La nula política desarrolla en los últimos 6 años respecto al tema que tiene colapsado la ferias de la comuna, que hay que asumir, que de alguna manera son las ferias quienes absorbe la cesantía de país.

Ciudad Satélite está alarmada por lo que sucedió el domingo, y con justa razón, continua Orellana, en el sector de la cola ubicada al exterior de Ciudad Satélite donde extranjeros protagonizaron un conato con baleo incluido y que por supuesto no solo preocupa a los habitantes del sector, también a los trabajadores de ferias libres y a la comuna, que refleja lo que ocurre a nivel nacional.

Hubo balas de por medio en la feria de Ciudad Satélite, un herido por lo que se supo, hecho ocurrido en uno de los sectores de coleros, que deben ser fiscalizado por inspectores municipales de manera de eliminar el comercio indocumentado y dar tranquilidad tanto a trabajadores de las ferias como a la comunidad que viene adquirir sus productos, otro tanto en seguridad por la policía, manifestando que el domingo, con una Comisaría a tres cuadras, carabineros llegó a la hora.

Reclama Orellana una política de ferias, que se conversó tanto con la alcaldía anterior como la actual, la que no ha vuelto funcionar por falta de voluntad de la autoridad que no resuelve temas como el de los coleros que viene de otras comunas.

La mesa de trabajo se planteaba como una alternativa de buscar soluciones a temas como trabajadores de ferias que tienen solo una postura, es decir que pueden trabajar dos días a la semana, mientras los informales trabajan sin fiscalización en los días y lugares que ellos determinen, causando daño al funcionamiento seguro y normal de la ferias.

Consultado sobre si este tema de seguridad ocurre en otras ferias, señala Orellana: hoy tenemos problemas graves de seguridad en la feria El Descanso, Longitudinal y otras 3 ferias y donde no hay atisbos de solución.